



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5
41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64
fsajedrez@gmail.com



Circular 26/2021 DSA - 25 de junio de 2021

BAREMACIONES ARBITRALES XIX TORNEO “VILLA DE BRENES”

Para el arbitraje del XIX Torneo “Villa de Brenes” se baremarán: 1 árbitro principal y 1 árbitro auxiliar.

Los honorarios establecidos son:

- 110 € para el árbitro principal.
- 55 € para cada uno de los árbitros auxiliares.

A estos honorarios arbitrales se aplicará una retención mínima del 2% de IRPF, salvo que el interesado solicite una retención superior.

La selección de dichos árbitros se realizará en los siguientes términos:

1. Deben tener licencia arbitral en vigor por la Delegación Sevillana de Ajedrez y haberla tenida en el año 2020.
2. El árbitro principal ha de poseer al menos la titulación de árbitro autonómico
3. Además de estos árbitros a baremar, también actuará como árbitro auxiliar el árbitro del Club de Ajedrez Brenes Antonio Marchena Daza,
4. Deben enviar, debidamente rellenos (celdas en amarillo), el formulario de solicitud de arbitraje que se adjunta en esta circular como ANEXO I a la dirección del correo arbitrajes@fsajedrez.com hasta el viernes 9 de julio de 2021.
5. Atendiendo a la baremación que se indica en el ANEXO II de esta circular, el lunes 12 de julio se publicará la resolución definitiva del árbitro principal y auxiliares de estos torneos.

Todos los árbitros designados para arbitrar los campeonatos deben participar activamente en la reorganización de la sala y en las labores propias de control del protocolo Covid-19 de la Federación Andaluza, aprobado por la Junta de Andalucía.

Vº Bº Delegado de la DSA

Responsable del área arbitral de la DSA

Ricardo Montecatine Ríos

Antonio Marchena Daza



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5
41001 Sevilla

Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64
fsajedrez@gmail.com



ANEXO I

FORMULARIO SOLICITUD ARBITRAJE XIX TORNEO "VILLA DE BRENES"

NOMBRE COMPLETO:	
1. TITULO:	

2. EXPERIENCIA		
MEJOR TORNEO ARBITRADO EN EL AÑO 2020		
Nombre del torneo		
Nº de rondas:	Ritmo de juego:	Si fue open, indique el nº de titulados:
¿Actuó como Principal o Auxiliar?:		
Si fue cerrado, indique la categoría del torneo:		
MEJOR TORNEO ARBITRADO EN EL AÑO 2019 O ANTERIORES		
Nombre del torneo		
Nº de rondas	Ritmo de juego	Si fue open, indique el nº de titulados:
¿Actuó como Principal o Auxiliar?:		
Si fue cerrado, indique la categoría del torneo:		

3. SOLICITUD		
INDIQUE CON UNA (X) SU PETICIÓN		
NOMBRE DEL TORNEO	Principal	Auxiliar
XIX TORNEO "VILLA DE BRENES"		



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5
41001 Sevilla

Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64

fsajedrez@gmail.com



ANEXO II

BAREMACIÓN DELEGACIÓN SEVILLANA DE AJEDREZ			
TITULACION	PUNTOS		
Árbitro Internacional	10		
Árbitro FIDE	8	En caso de empate entre dos o más solicitantes se desempatará en primer lugar por el criterio "Titulación", después por "Experiencia" y último "Rotación".	
Árbitro Nacional	6		
Árbitro Autonómico	4		
Árbitro Nivel 1	3		
EXPERIENCIA: El solicitante aporta dos actuaciones como Árbitro Principal o Adjunto, la mejor del 2020 y la más importante del 2019 o anteriores. Se obtiene la media aritmética de ambas. Si sólo aporta una se dividirá por dos su puntuación. Si las actuaciones son de Árbitro Auxiliar se valorarán un 50% menos.			
Torneos	Puntos	Máx. (Arb. Principal)	Máx. (Arb. Auxiliar)
Cat. FIDE 15	1	8	5
Cat FIDE 8 a 14	0,75	6	4
Cat FIDE 1 a 7	0,50	4	3
Open FIDE 15 titulados	0,75	6	4
Open FIDE < 15 titulados	0,50	4	3
Open no FIDE	0,25	2	2
Cto. Esp. Absoluto	0,75	6	4
Cto. Esp. D Honor	0,75	6	4
Cto. Esp. no Rap. / Blitz	0,50	4	3
Cto. Esp. Rap. / Blitz	0,25	2	2
Cto. And. 90+30	0,50	4	3
Cto. And. no Rap. / Blitz	0,25	2	2
Cto. And. Rap. / Blitz	0,15	1	1
Cto. Prov. no Rap. / Blitz	0,25	2	2
Cto. Prov. Rap. / Blitz	0,15	1	1
Resto promoción	0,15	1	1
Resto Rápidas	0,15	1	1
Resto Blitz	0,15	1	1
ROTACIÓN			
No se descontarán punto por actuaciones arbitrales en ediciones anteriores de este mismo torneo.			
Se restarán los siguientes puntos para aquellos solicitantes que hayan tenido alguna designación por la DSA en este año 2021:			
- 1 punto si ha tenido <u>una designación</u>			
- 3 puntos si ha tenido <u>dos designaciones</u> .			
- 6 puntos si ha tenido <u>3 ó más designaciones</u> .			
PREFERENCIA DEL ORGANIZADOR.			
El Club de Ajedrez Brenes podrá dar, hasta dos puntos, a dos de las solicitudes presentadas			